En la ciudad de Cuenca a los 12 días del mes de Junio de 2017, se realiza la transferencia de acciones de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA LEGUNCOL LEGUNCOLTRANS S.A.", sujeta a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Por una parte en calidad de VENDEDORES cedentes comparece a la celebración del presente instrumento los señores: ZHAÑAY CABRERA JULIA PATRICIA, soltera, y por otra en calidad de COMPRADOR cesionario el señor: DOMINGUEZ ZHINGRE JOSE LUIS, viudo, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la Parroquia Paccha, del Cantón Cuenca, hábiles para obligarse y contratar,

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Para los efectos legales del presente contrato, los comparecientes anotan los siguientes antecedentes: uno) que el accionista que comparece en calidad de VENDEDOR, es accionista de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA LEGUNCOL LEGUNCOLTRANS S.A.", siendo propietario de una acción de $ 140 (ciento cuarenta), dólares, suscrita y pagada en dicha Compañía. Dos) Que la Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario Noveno del Cantón Cuenca a cargo del Dr. Eduardo Palacios Muñoz, el 23 de Agosto de 2004, e inscrita en el registro mercantil del cantón Cuenca el 16 de Septiembre de 2004 bajo el número 330.

TERCERA: VENTA DE ACCIONES.- El compareciente VENDEDOR, expone que da en venta a favor del señor: DOMINGUEZ ZHINGRI JOSE LUIS, el total de acciones suscritas en la Compañía denominada "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA LEGUNCOL LEGUNCOLTRANS S.A.", que son UNA ACCION DE CIENTO CUARENTA DÓLARES, que tienen y posee en esta compañía, el vendedor aclara que a partir de la presente fecha mediante la venta y sesión de las acciones que por el presente instrumento se efectúan, el COMPRADOR, pasa a ser accionista y por tanto a pertenecer a la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA LEGUNCOL LEGUNCOLTRANS S.A."

CUARTA: PRECIO.- El precio de venta dichas acciones, es de CIENTO CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, correspondientes a su valor nominal, que el vendedor

declara tenerlos recibidos de contado y a su entera satisfacción de manos del comprador, por lo que trasfiere a favor de él, el total de las ACCIONES anteriormente descritas.

QUINTA. - El comprador acepta la presente venta y transferencia de las acciones, por convenir a sus intereses y por ser otorgado a su favor.

SEXTA. - Para constancia y aceptación una vez leída la venta y transferencia, los actores firman para su aceptación en tres ejemplares de igual valor y contenido.

ZHAÑAY CABRER JULIA PARTICIA
C.I. 010268132-7
VENDEDOR

DOMINGUEZ ZHINGRI JOSE LUIS
C.I. 010202406-4
COMPRADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 010268132-7

APELLIDOS Y NOMBRES
ZHAÑAY CABRERA
JULIA PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
PACCHA

FECHA DE NACIMIENTO 1966-08-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
V2443I4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZHAÑAY PAUTA ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CABRERA HIDALGO EMMA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-04-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-16

00056798

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

007
JUNTA No

007 - 237
NÚMERO

0102681327
CÉDULA

ZHAÑAY CABRERA JULIA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTÓN

PACCHA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:

CIUDADANIA No 0102024084-4
DOMINGUEZ ZHINGRI JOSE LUIS
AZUAY/CUENCA/SANTA ANA
23 JUNIO 1959
001- 0052 00052 M
AZUAY/ CUENCA
SANTA ANA 1981

ECUATORIANA****** V4344V4442
DIVORCIADO
PRIMARIA AGRICULTOR
JULIO CESAR DOMINGUEZ
MARIA RAMONA ZHINGRI
GUALACEO 18/10/2012
18/10/2024
DUP 0110052

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA No.
002 - 202 NÚMERO
0102024084 CÉDULA
DOMINGUEZ ZHINGRI JOSE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES
AZUAY PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA CANTÓN
ZONA:
PACCHA PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DE LA JRV